

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Entre los señores Luis Fernando Gutiérrez Mosquera (Docente Universidad de Caldas) mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Manizales, y Mauricio Bravo Hernández mayor de edad, domiciliados en la ciudad de Bogotá D.C., identificados como aparecen al pie de sus firmas, obrando en nombre propio, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominarán "LOS CEDENTES", y el señor Mauricio Bravo Hernández, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de su firma, obrando en representación de la sociedad domiciliada en Bogotá D.C., gira bajo la razón social de Engineering Apllied to Oil S.A.S. "Priaxo", identificada con N.I.T. 900.804.039-2 quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará "EL CESIONARIO", han convenido celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, el cual se regirá por las cláusulas que se señalan a continuación y, en lo previsto en ellas, por la legislación mercantil colombiana, previas las siguientes consideraciones:

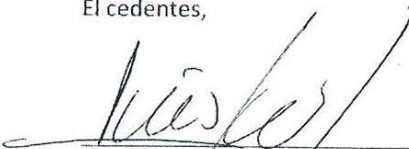
LOS CEDENTES, según el plan, las instrucciones y las recomendaciones señaladas por el CESIONARIO, ha puesto su esfuerzo intelectual, en aras de crear una invención denominada **"APARATO PARA EL ROMPIMIENTO, ALISAMIENTO, PASTEURIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE LA PROTEÍNA DE LECHE QUE INCLUYE UNA COMBINACIÓN DE REACTORES DE CAVITACIÓN EN UN CIRCUITO DE FLUJO"**, la cual fue desarrollada como parte de sus compromisos laborales y/o contractuales con el CESIONARIO:

Descrito el anterior antecedente, las partes manifiestan que han celebrado un contrato de cesión.

OBJETO - Que es objeto del presente acuerdo la transferencia que LOS CEDENTES hace en favor del CESIONARIO de los derechos sobre la patente de modelo de utilidad antes relacionada. En tal virtud, el CESIONARIO debe considerarse como único titular de dicha invención y podrá disponer de esta como mejor conviniere a sus intereses.

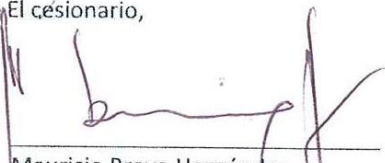
En constancia de lo anterior se firma el presente documento en dos (2) ejemplares, por quienes en él intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2019.

El cedentes,


Luis Fernando Gutiérrez Mosquera
(Docente Universidad de Caldas)
C.C. No. 10.178.058 La Dorada


Mauricio Bravo Hernández
C.C. No. 79.235.884 de Bogotá

El cesionario,


Mauricio Bravo Hernández
C.C. No. 79.235.884 de Bogotá
En representación de Engineering Apllied to Oil S.A.S. "Priaxo"